

Consultas Realizadas

Licitación 416170 - ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO PERIODO 2022-2023

Consulta 1 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
En el ítem 4, Especificaciones Técnicas dice: "FORMULA POLIMERICA ESTANDAR, LIBRE DE LACTOSA, GLUTEN, UN APORTE DE 9G DE PROTEINA DE ALTO VALOR BIOLÓGICO, CON SACAROSA SIN FIBRA E INULINA, 1 CAL/ML, BAJO EN GRASA SATURADA Y SODIO. DEBE CONTENER CUCHARA DOSIFICADORA"		
Solicitamos a la Convocante que habilite la posibilidad de ofertar en latas sin cuchara dosificadora, de tal manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y obtener mejores precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 2 - Ítem 1 - Formula Modular Proteica Polvo

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
En referencia al ítem N° 1 - Formula Modular Proteica Polvo ,teniendo en cuenta que el precio solicitado es por gramos , solicitamos a la convocante que la presentación de entrega sea como mínimo Latas de 225 gramos como mínimo de tal manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y obtener mejores precios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 3 - ítems 25 y 26 -Formula para lactantes

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
En referencia a los ítems 25 y 26 -Formula para lactantes , teniendo en cuenta que el precio solicitado es por gramos , solicitamos a la convocante que la presentación de entrega sea como mínimo Latas de 800 gramos de tal manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes y obtener mejores precios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 4 - ITEM 3 - Formula semielemental para adultos

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>Consultamos porque se establece que la presentación sea de 131 gramos como mínimo, considerando que la cotización es por gramos. Por tanto, solicitamos establecer que sea de al menos 61gr. como mínimo. Ya que lo establecido LIMITA EL UNIVERSO DE POSIBLES OFERENTES, puesto que en el mercado de las Formulas Nutricionales o de uso Terapéutico existe solo una empresa que cuenta con dicha presentación, de esta manera el PBC fue dictado en contravención a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia, seria ideal que dicho requerimiento sea subsanado a fin de poder presentar en otras presentaciones, tanto POTE, LATA, SACHET x 60gr como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 5 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>En relación al ítem de referencia, solicitamos a la Convocante eliminar el requerimiento de que el producto cuente con SACAROSA específicamente, considerando que al establecer este requerimiento se limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes, ya que así como la sacarosa existen otros azúcares que cumplen de la misma manera con la funcionalidad de la misma. Es necesario recordar que la nutrición enteral es capaz de cumplir con el objetivo de prevenir la malnutrición y corregir los problemas nutricionales cuando existan y de este modo evitar el autocanibalismo (es decir el consumo de las propias proteínas). La nutrición enteral evita los efectos secundarios del reposo intestinal y la modificación planteada solo limita la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 6 - ITEM 4 - FORMULA POLIMERICA ESTANDAR PARA NUTRICION ENTERAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>Solicitamos establecer en rangos el aporte de proteínas, considerando que al establecer de una concentración específica, la Convocante indudablemente esta dirigiendo el proceso de convocatoria a un oferente en específico en el mercado. Por tanto, a fin de no contravenir lo dispuesto en la norma y considerando que esta adecuación no afectara el uso del producto como su indicación, puesto la gran variedad disponible en el mercado, reiteramos la necesidad de establecer en rangos la concentración. Recomendamos considerar de 9 a 20 gramos de proteína.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 7 - ITEM 9 - FORMULA HIPERCALORICA HIPOPROTEICA POLVO

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
<p>Solicitamos establecer en rangos el aporte de proteínas, considerando que al establecer de una concentración específica, (9.1g) la Convocante indudablemente esta dirigiendo el proceso de convocatoria a un oferente en específico en el mercado. Por tanto, a fin de no contravenir lo dispuesto en la norma y considerando que esta adecuación no afectara el uso del producto como su indicación, puesto la gran variedad disponible en el mercado, reiteramos la necesidad de establecer en rangos la concentración. Recomendamos considerar de 7 a 15 gramos de proteína.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si sera aceptados productos en Pote x 750 Gr. como mínimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 8

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en potes de plástico, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos con 1,08 CAL/ML a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en potes de plásticos, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante aceptados productos en potes de plásticos x 750 Gr. y sin Sacarosa a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes en detrimento a lo establecido en la legislación vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 19

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en pote de plasticos y además solicitamos la aclaración de la densidad Kal 320/ML		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 24

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en pote de 750 Gr. y solo FOS sin Insulina, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes en detrimento a lo establecido en la legislación vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 20

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en Pote de Plástico a fin de dar mayor oportunidad de participacion a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 29

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en pote x 750 Gr., y en sustitución y/o equivalencia del peptidos de suero por CAS de Na y sin FOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 31

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en potes de 750 Gr. con carbohidratos 59 Gr. como mínimo a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 9

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2022
Consultamos a la Convocante si serán aceptados productos en potes de plásticos y con mayor proporción de maltodextrina, como mínimo sea de 26 G la maltodextrina, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		